

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 692 019**

51 Int. Cl.:

**B60R 22/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **29.09.2016** E 16191332 (2)

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.09.2018** EP 3165411

54 Título: **Cinturón de seguridad para embarazadas**

30 Prioridad:

**03.11.2015 ES 201531193 U**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**29.11.2018**

73 Titular/es:

**JANE, S.A. (100.0%)  
Mercaders, 34 Pol. Ind Riera de Caldes  
08184 Palau Solità i Plegamans Barcelona, ES**

72 Inventor/es:

**JANÉ SANTAMARIA, MANUEL**

74 Agente/Representante:

**SALVÀ FERRER, Joan**

**ES 2 692 019 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCION**

Cinturón de seguridad para embarazadas

5 OBJETO DE LA INVENCION

Cinturón de seguridad para embarazadas.

10 CAMPO DE LA INVENCION

Este cinturón de seguridad para embarazadas se aplica a los cinturones de seguridad de un vehículo automóvil o similar, como complemento para la protección del abdomen de la usuaria.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido generalmente en los automóviles están dispuestos unos cinturones de seguridad en cada asiento con tres puntos de anclaje: uno lateral superior y dos laterales inferiores, uno a cada lado del asiento, siendo uno fijo y el otro con retención separable. En el momento de utilizar el cinturón de seguridad, un tramo queda en diagonal sobre el pecho del usuario y otro tramo cruza transversalmente sobre el abdomen.

20 El uso de este cinturón en embarazadas, en el caso de un frenazo brusco, una colisión o un choque con otro vehículo, el tramo transversal del cinturón de seguridad del automóvil determinaría una presión sobre el abdomen de la usuaria que podría producir lesiones especialmente en la matriz y en el feto de la embarazada, pudiendo provocar incluso el aborto.

25 Este problema se ha intentado resolver con cinturones de seguridad especiales para embarazadas y que se acoplan como complemento en el cinturón de seguridad del automóvil, consiguiendo el desplazamiento de su tramo transversal hacia la parte inferior del abdomen.

30 Estos cinturones de seguridad especiales en general comprenden una almohadilla sobre la que se sienta la usuaria y a la que están unidos los medios de acoplamiento al cinturón de seguridad del automóvil, siendo conocidos cinturones de seguridad para usuarias con falda y otros para usuarias con pantalones, por lo que la usuaria tendrá que tener dos cinturones de seguridad para utilizarlo según si va vestida con falda o si lleva pantalón.

35 La patente Europea no. EP1193143A2 es un documento anterior, que describe un dispositivo de seguridad para el cinturón de un asiento del vehículo que comprende un cojín, que comprende en los extremos frontales respectivas guías en las que pasa el extremo inferior del cinturón del asiento en una disposición horizontal entre dichas guías y que se encuentra sobre las piernas del usuario. En esta parte trasera, el cojín comprende una correa para sujetarla al asiento del vehículo.

40 El documento US 2004/0178668 A1 describe un cinturón según el preámbulo de la reivindicación 1.

SUMARIO DE LA INVENCION

45 El objeto de esta invención es un cinturón de seguridad para embarazadas que puede ser usado en los dos casos, tanto si lleva vestido o falda como si lleva pantalón.

Aparte de la economía que ello representa, al tener que adquirir un solo cinturón de seguridad para embarazadas y no dos, se consigue una utilidad más práctica. El objeto de la invención se resuelve por un cinturón de seguridad para embarazadas conforme a la reivindicación 1.

50 Este cinturón de seguridad para embarazadas comprende una almohadilla que presenta una abertura central y dos aberturas situadas en las dos esquinas delanteras, y comprende dos cintas, con elementos de abrochado en los extremos, que parten de las esquinas posteriores de la almohadilla y que selectivamente se disponen pasantes por las aberturas delanteras o por la abertura central.

55 Los elementos de abrochado, que se acoplan al tramo transversal del cinturón de seguridad del automóvil, son dobles, utilizados cada uno según la selección escogida para el uso del cinturón de seguridad, o sea para el caso de llevar falda o vestido, o bien llevar pantalones.

60 La almohadilla comprende en su parte posterior la unión de un cinturón para su acoplamiento al asiento del automóvil.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, este cinturón de seguridad para embarazadas se aplica a los cinturones de seguridad de un vehículo automóvil, como complemento para la protección del abdomen de la usuaria, aunque también se podría aplicar a otro tipo de asientos propulsados dotados de cinturón de seguridad, tales como un asiento de una atracción.

Estas y otras características se desprenderán mejor de la descripción detallada que sigue, para facilitar la cual se acompaña de cuatro láminas de dibujos en las que se ha representado un caso práctico de realización que se cita solamente a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

5 DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

10 La figura 1 ilustra en planta superior el conjunto del cinturón de seguridad, totalmente desplegado, para embarazadas objeto de esta invención.

La figura 2 muestra en planta superior la disposición del cinturón de seguridad preparado para el uso de falda o vestido.

15 La figura 3 es una vista en perspectiva del cinturón de seguridad en la posición de uso mostrada en la figura 2 y dispuesto sobre el asiento de un vehículo automóvil.

La figura 4 representa en perspectiva el uso del cinturón de seguridad en el caso de ser utilizado cuando la embarazada lleva vestido o falda, con el detalle –A– de su abrochado en el tramo transversal del cinturón de seguridad del automóvil.

20 La figura 5 muestra en planta superior la disposición del cinturón de seguridad preparado para el uso de pantalón.

La figura 6 es una vista en perspectiva del cinturón de seguridad en la posición de uso mostrada en la figura 5 dispuesto sobre el asiento de un automóvil.

25 La figura 7 representa en perspectiva el uso del cinturón de seguridad en el caso de ser utilizado cuando la embarazada lleva pantalón, con el detalle –B– de su abrochado en el tramo transversal del cinturón de seguridad del automóvil.

DESCRIPCION DETALLADA DE UN CASO PREFERENTE DE REALIZACIÓN

30 De acuerdo con los dibujos, el cinturón de seguridad para embarazadas comprende una almohadilla (1) que presenta una abertura central (2) y dos aberturas (3 y 4) situadas en sus esquinas delanteras y comprende dos cintas (5 y 6), con elementos de abrochado (7 y 8) extremos, que parten de las esquinas posteriores de la almohadilla (1) y que selectivamente se disponen pasantes por las aberturas delanteras (3 y 4) o por la abertura central (2).

35 Los elementos de abrochado (7 y 8) son dobles, y en este caso están formados por broches a presión constituyendo el primer elemento de abrochado el broche (9-9') y el segundo elemento de abrochado el broche (10-10').

En el caso de las figuras 1 a 4 se utiliza el broche (9-9') para el acoplamiento al tramo horizontal (T) del cinturón de seguridad (C) del automóvil, y en el caso de las figuras 1, 5 a 7 se utiliza el broche (10-10').

40 Para una mejor adaptabilidad de estos acoplamientos las cintas (5 y 6) pueden presentar de modo opcional en las zonas extremas de abrochado sendos tramos elásticos (11).

45 La almohadilla (1) está acoplada al asiento (As) del vehículo automóvil mediante un cinturón formado por dos tramos (12) y (13) que por un extremo se unen a las esquinas posteriores de la almohadilla (1) y que en su otro extremo comprenden las dos piezas (14 y 15) de una hebilla o un sistema de acoplamiento similar para acoplarlo de manera extraíble a la parte trasera del asiento (As) del vehículo automóvil.

50 Alternativamente, el cinturón puede estar formado por un único tramo, cuyos extremos se unen respectivamente a las esquinas posteriores de la almohadilla (1) y que está configurado por un material de características elásticas que permite su acople a la parte trasera del asiento (As) del vehículo automóvil.

Para aumentar la seguridad de la disposición de la almohadilla (1) sobre la parte de asiento (P) del asiento del automóvil (As) se ha previsto de manera opcional una superficie antideslizante en el reverso de la almohadilla.

55 La invención, dentro de la esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

60 Podrá, pues, fabricarse este cinturón de seguridad para embarazadas en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con los accesorios más convenientes, pudiendo los elementos componentes ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, por quedar todo ello comprendido dentro de las siguientes reivindicaciones.

**REIVINDICACIONES:**

- 5 1. Cinturón de seguridad para embarazadas, complementario del cinturón de seguridad (C) del automóvil, que comprende una almohadilla (1) dotada de unos medios para acoplarse al cinturón de seguridad (C) del automóvil, **caracterizado porque** la almohadilla (1) presenta una abertura central (2) y dos aberturas (3, 4) situadas en las esquinas delanteras, y comprende dos cintas (5, 6), con elementos de abrochado en los extremos (7, 8), que parten de las esquinas posteriores de la almohadilla (1) y que selectivamente se disponen pasantes por las aberturas delanteras (3, 4) o por la abertura central (2).
- 10 2. Cinturón de seguridad para embarazadas, según la reivindicación 1, en donde los elementos de abrochado en los extremos (7, 8) son dobles, cada uno utilizados según la selección escogida para el uso del cinturón de seguridad (C).
- 15 3. Cinturón de seguridad para embarazadas, según la reivindicación 1, en donde las cintas (5, 6) presentan un tramo elástico (11) en la zona donde están los elementos de abrochado en los extremos (7, 8).
4. Cinturón de seguridad para embarazadas, según la reivindicación 1, en donde la almohadilla (1) comprende en las esquinas (14,15) posteriores la unión de los extremos de un cinturón (12,13).
- 20 5. Cinturón de seguridad para embarazadas, según la reivindicación 1, en donde el reverso de la almohadilla (1) presenta una superficie antideslizante.

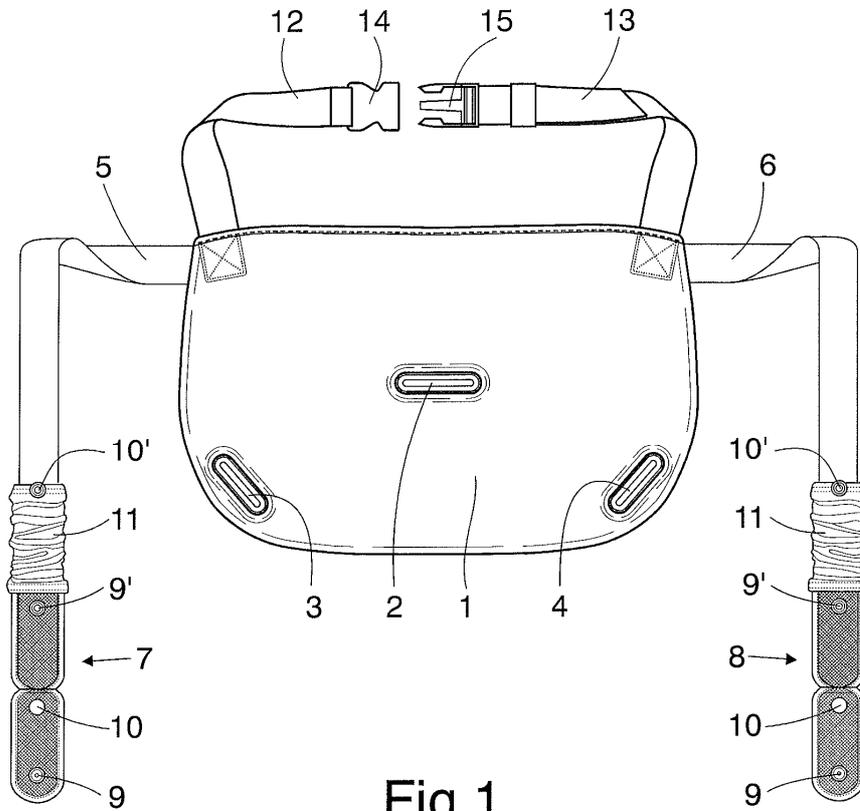


Fig.1

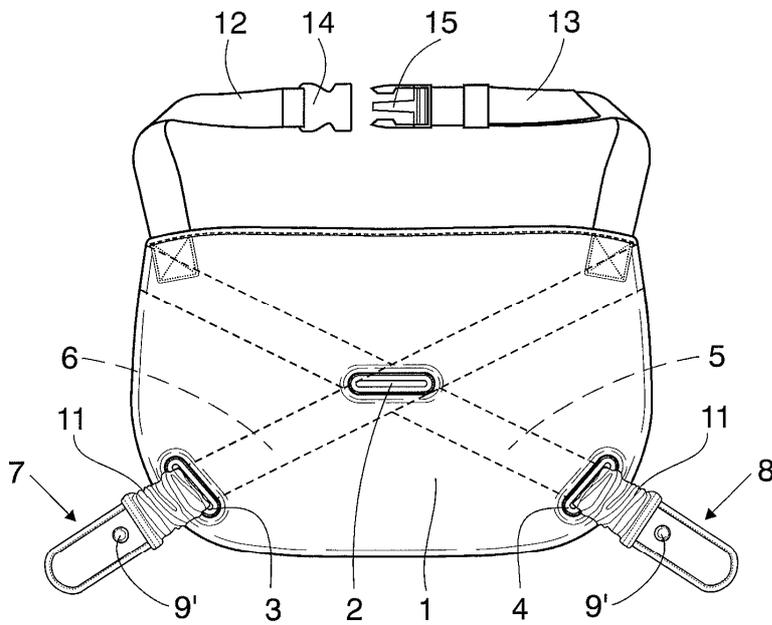
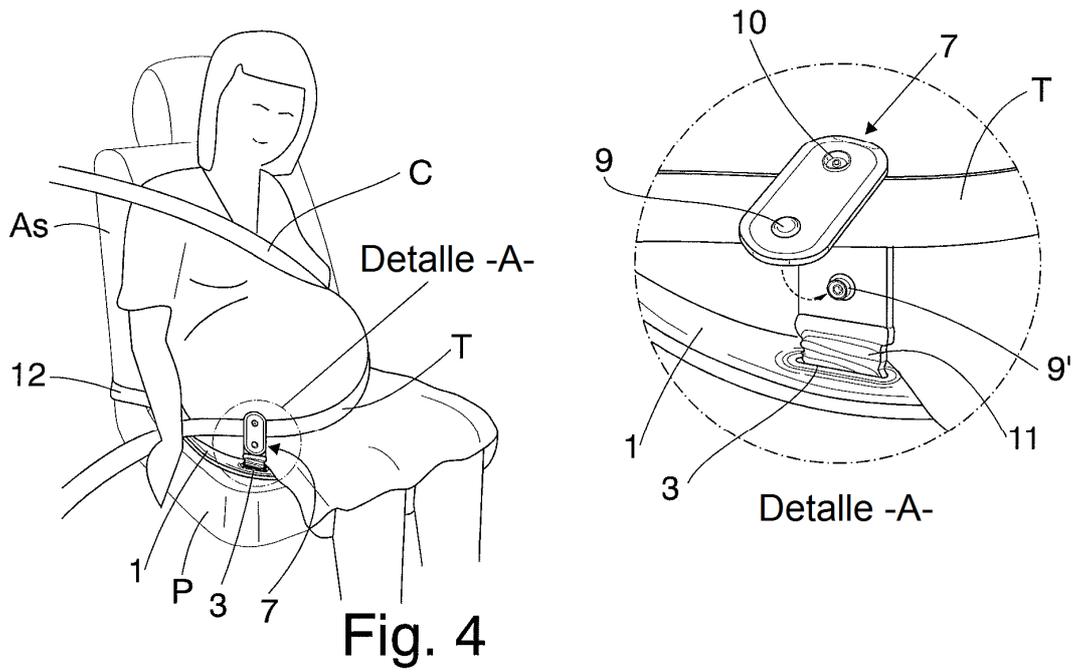
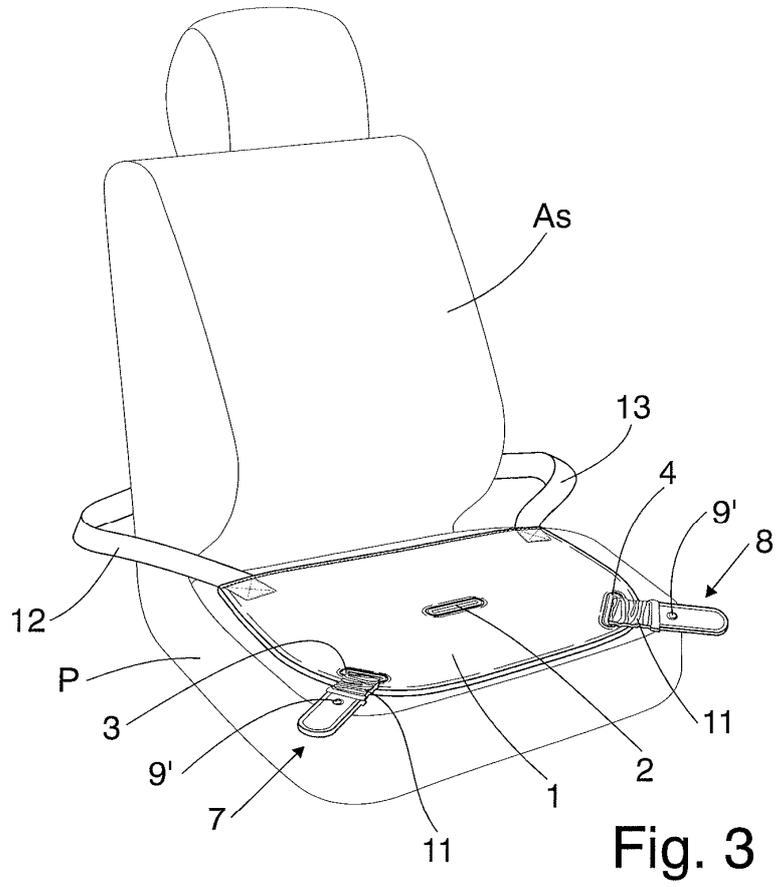


Fig.2



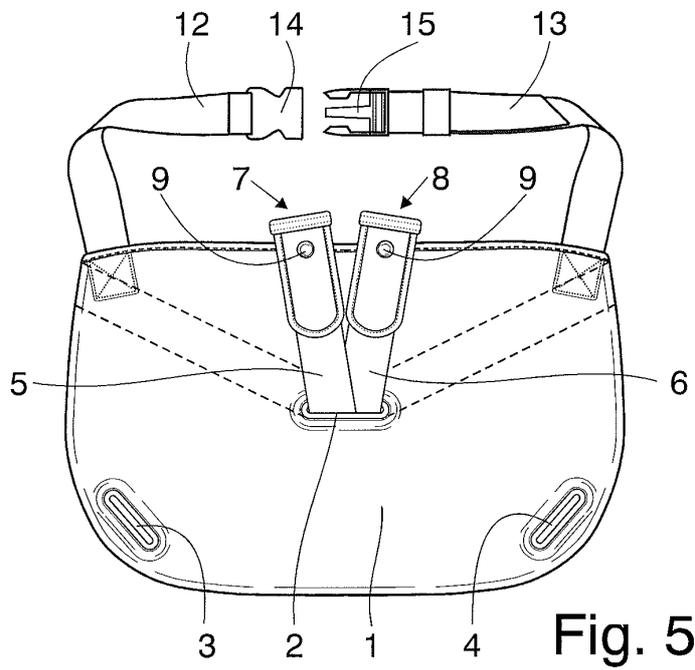


Fig. 5

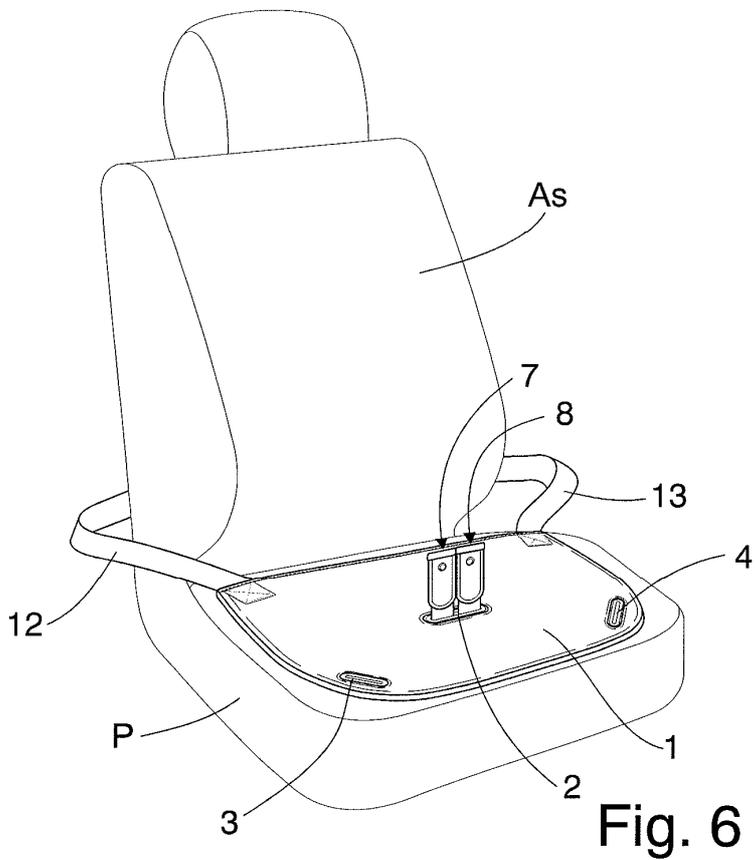


Fig. 6

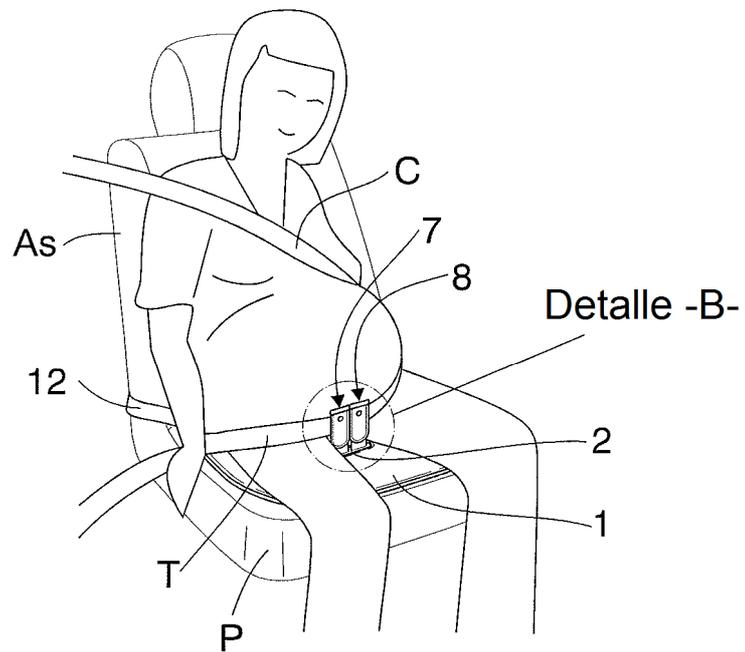


Fig. 7

